IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1258089/Foto\_equipo\_reclamador\_Plan\_Igualdad-1-1.png](http://imagen/)

# reclamador.es implementa su Plan de Igualdad y refuerza su compromiso con la igualdad de género y la diversidad

## La compañía online de servicios legales de referencia en España sigue avanzando hacia un futuro más igualitario

reclamador.es ha implementado su Plan de Igualdad, un paso esencial que refuerza el compromiso de la legaltech con la equidad de género y la diversidad. La compañía online de servicios legales de referencia en España sigue avanzando hacia un futuro más igualitario.  
  
Así, Ana Mohino, directora de Recursos Humanos de la empresa, explica que creemos firmemente en la igualdad de oportunidades y trabajamos cada día para construir un entorno donde todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, discapacidad, edad, religión u otras características personales, se sientan valoradas y respetadas.  
  
Añade que agradecemos a todos los que han hecho posible este logro, algo en lo que ya veníamos trabajando desde hace muchos años y ahora acabamos de hacer oficial, avances que nos hacen especial ilusión.  
  
Los ejes principales sobre los que giran las políticas de igualdad de reclamador.es son los siguientes:  
  
Puesta en marcha de un Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso y/o discriminación. Con él se establecen las medidas necesarias para prevenir y actuar ante situaciones de acoso laboral, sexual y de cualquier otra naturaleza en el lugar de trabajo.  
  
Creación de un Código Ético que recoge los principios y valores de la compañía, así como su misión y visión. Además, contiene pautas para detectar conductas ilícitas y normas que se deben seguir para prevenir los conflictos y mejorar la convivencia.  
  
Formación en igualdad para toda la plantilla.  
  
Formación de todos los miembros del área de reclutamiento en materia de igualdad.  
  
Garantizar la igualdad de trato en los procesos de selección.  
  
Eliminación de cualquier tipo de sesgo de género en las políticas retributivas.  
  
Distribución equitativa de los puestos de trabajo, con un 50% de mujeres en puestos directivos.  
  
Favorecer la igualdad de oportunidades en cuanto a la promoción interna, con el objetivo de alcanzar una presencia equilibrada por sexo en los puestos directivos (50/50).  
  
Fomentar la corresponsabilidad de tareas entre mujeres y hombres.  
  
Desarrollo de las políticas de prevención de riesgos laborales.  
  
Promover la conciliación de la vida laboral y familiar, apostando por teletrabajo flexible.  
  
Por último, Pablo Rabanal, CEO de reclamador.es, añade que estas son algunas de las líneas básicas de actuación de nuestra compañía, que nació en 2012 a partir de mi propia experiencia personal con el objetivo de utilizar la tecnología para defender los derechos de las personas frente a las empresas. Juntos seguiremos luchando para garantizar un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso para todas las personas que forman parte de nuestro equipo.